

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MALISARE S.A." CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 16:30, en las oficinas situadas en la Ciudadela Santa Cecilia MZ. BV. SOLAR 13, se reúnen todos los accionistas de la compañía "MALISARE S.A." quienes por unanimidad y fundamentados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y decidir sobre el único punto del orden del día 1.-Conocimiento y Resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.- Los accionistas presentes son Techspot INC, propietaria de Setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una representada por la Srta. Clara Elizabeth León Goya, Deana Francisca Zevallos Alarcón, por sus propios derechos, propietaria de Ocho acción ordinarias y nominativa de un dólar cada una.- Por tanto se encuentra reunido en su totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión Techspot Inc representada por Clara Elizabeth León Goya, por decisión de los concurrentes y actúa como Secretaria la señora Deana Francisca Zevallos Alarcón.- El Presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego que por secretaría se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe tratar y resolver sobre el único punto de orden del día, manifestando el Presidente de la Junta que el respectivo Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2017, han sido conocidos con anterioridad por los accionistas de la compañía, luego de la lectura de los antes indicados documentos y atender determinadas consultas de los accionistas, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos Correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.- No habiendo otro punto que tratar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordó un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y el Presidente ordena que por secretaría se lea de lectura.- Leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, firmando para constancia en unidad de acto la accionista concurrente, el Presidente y Secretario.- Techspot Inc. Representada por Clara Elizabeth León Goya Accionista Presidente.- Deana Francisca Zevallos Alarcón, Accionista Secretaria.

Certifico: Que la presente Acta que antecede es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas correspondientes.-

Guayaquil, 26 marzo del 2018.


Clara León Goya
Representante TECH-SPOT INC
Accionista-Presidente de la Junta


Deana Zevallos Alarcón
Accionista